



FORMATO CONAC

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL PROGRAMA “SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES” DEL EJERCICIO 2017: CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/09/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/11/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Juan Alberto Chalé Manrique	Unidad administrativa: Dirección de Planeación del ICATQROO.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del programa “Subsidios para organismos descentralizados estatales”, ejecutado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, con base en la información oficial proporcionada por las Unidades Responsables, en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Presentar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas evaluados;2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas;3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas;	



4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
6. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR;
7. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores;
8. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas;
9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados;
10. Contar con el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas”.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

El presente trabajo fue realizado con base en lo establecido en la propuesta técnica de evaluación, bajo un esquema de revisión de gabinete, el cual consistió principalmente en la solicitud y entrega de la información necesaria para la elaboración de la Evaluación del Desempeño del programa “Subsidios para organismos descentralizados estatales” ejecutado durante el ejercicio 2017 por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo a través del programa presupuestario E060-Capacitación y Evaluación para y en el Trabajo 2017, creado de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Programación Presupuestación del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2017.

Se llevaron a cabo entrevistas con los principales responsables del programa del Instituto con la finalidad de conocer a mayor profundidad las causas que dieron origen



a la variación en la consecución de las metas planeadas para su Programa Presupuestario, así como de los Indicadores Estratégicos y de Gestión.

Además de la información proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, fue necesario consultar fuentes bibliográficas con la finalidad de conocer de una mejor manera los conceptos que se manejan en el ámbito público y del sector educativo.

En el ejercicio de diagnóstico, se realiza la identificación de las características propias del Instituto que lo hacen fuerte, esto a través de un análisis previo elaborado con la mayor objetividad posible; dentro de dicho análisis también se detectan las áreas en las cuales se encuentra en desventaja y/o débiles y que en su conjunto permiten diagnosticar la situación interna de la dependencia. En ese mismo contexto, se identificaron los factores externos, es decir las oportunidades y las amenazas dando como resultado el análisis FODA.

Una vez determinados los hallazgos, se realizan las recomendaciones necesarias para mejorar y fortalecer el desempeño del ICATQROO, los cuales una vez solventados, tendrán como principal beneficio la correcta ejecución del programa presupuestario evaluado para el siguiente ejercicio.

Instrumentos de recolección de información:

1. Solicitud y enlistado de información requerida
2. Guión de entrevista
3. Minutas de acuerdos en donde se firma compromiso de entrega de información
4. Análisis documental/gabinete
5. Calendario de trabajo

Cuestionarios__ Entrevistas_x Formatos__

Otros__ Especifique:



Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Presupuesto basado en resultados.

Las reformas realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico al Art. 134, establece los criterios bajo los cuales se debe realizar la planeación y presupuestación de los recursos que disponen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, bajo los criterios de: eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Estos criterios se engloban en un modelo llamado Gestión para Resultados (GpR) el cual tiene como elementos fundamentales el denominado Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); es a través de estos dos elementos que se introduce la Metodología del Marco Lógico (MML) cuya función principal es servir como marco de referencia para la elaboración de proyectos y programas.

Dentro del Marco del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño el gobierno del Estado de Quintana Roo establece la congruencia con el ámbito federal para la determinación de su presupuesto de Egresos, la alineación de sus programas presupuestarios (Pp) con los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo vigente, en términos de lo previsto en la Ley de Planeación del Estado, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y la Ley General de Contabilidad, como parte del proceso de programación; las dependencias y entidades deberán realizar la alineación de sus estructuras programáticas con el Plan Quintana Roo (SEFIPLAN, 2017).

El Estado de Quintana Roo, a través del Centro de Evaluación del Desempeño, elabora su Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2018 que considera la realización de la evaluación del desempeño de los recursos ejercidos por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, con fuente de financiamiento federal, estatal e ingresos propios.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El programa sujeto a evaluación no cuenta con un documento diagnóstico de carácter oficial donde se pueda observar la definición de la problemática, así como la definición de la población objetivo y potencial.
2. En lo relativo al análisis de los involucrados el programa no cuenta con la evidencia que permita identificar que el análisis de este elemento de la MML fue realizado.
3. A pesar que el ICAT cuenta con la información para sustentar el análisis de la problemática y de los objetivos a través de los esquemas de Árboles, no presenta evidencia alguna donde se pueda apreciar la determinación de las alternativas que son incluidas en su MIR.
4. En el indicador de nivel FIN, al registrar los valores alcanzados se captura un valor de 41,353 en el denominador y no un valor de 25,200 lo cual es incorrecto, ya que para poder establecer una comparación porcentual en el avance de la meta establecida es necesario que el valor del denominador permanezca fijo, es decir se debió mantener el valor de 25,200.
5. En cuanto a los medios de verificación, en todos los indicadores se establece "*Actas de sesiones de la honorable junta directiva del instituto*", por lo que se considera que el documento referido al encontrarse publicado en un sitio oficial, cumple con las características establecidas en la MML.
6. En el nivel FIN, el Resumen Narrativo no cumple con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico, la cual establece que la sintaxis del mismo se debe construir con los siguientes elementos: CONTRIBUIR + Objetivo Superior + MEDIANTE + Solución del Problema.
7. En el nivel FIN, el indicador no cumple con las características siguientes: "Relevancia" ya que no expresa un factor medible del Resumen Narrativo; y con "Monitoreable" ya que los medios de verificación son registros administrativos.



8. En el nivel PROPÓSITO, el Resumen Narrativo no cumple con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico, la cual establece que la sintaxis del mismo se debe construir con los siguientes elementos: Sujeto Beneficiario + Verbo en presente + Resultado Logrado.
9. En el nivel COMPONENTE, el Resumen Narrativo no cumple con la sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico, la cual establece que se debe construir con los siguientes elementos: Producto Terminado, o Servicio Proporcionado + Verbo en Participio Pasado.
10. Resultado del análisis del Anexo A de la MIR: La calificación se divide en aspectos cualitativos y cuantitativos, el primero tiene un valor de 75% y el segundo 25%, de los cuales después del análisis realizado al Resumen Narrativo, se determinó que en los aspectos cualitativos alcanzan una calificación de 66% y en los cualitativos 25%, lo que sumado da un total final de 91%.

2.2.1 Fortalezas:

- El Instituto tiene cobertura en los once municipios que integran el Estado de Quintana Roo, ya que se encuentra organizada en 8 unidades de capacitación y 5 acciones móviles lo que permite brindar los programas de capacitación a un gran número de la población.
- El Instituto cuenta con la implementación de la MIR, herramienta que permite hacer una mejor planeación estratégica a través de los indicadores de gestión y estratégicos.
- El Instituto cuenta con un marco normativo y jurídico que justifica y le da las facultades necesarias para poder cumplir con sus objetivos.
- El Instituto tiene una estructura orgánica que permite la comunicación y un mayor acercamiento entre las Unidades Responsables, para lograr sus objetivos.



- Los programas de estudio del Instituto son pertinentes, acreditados y actualizados.
- El programa evaluado está alineado al Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, lo que permite orientar sus acciones a un objetivo específico.

2.2.2 Oportunidades:

- El Instituto participa en proyectos convenidos con diferentes autoridades municipales, lo que contribuye a incrementar su cobertura.
- La matrícula del Instituto cuenta con becas proporcionadas por diversos organismos de distintos sectores.
- Existen instancias o dependencias nacionales que ofrecen capacitación en temas relacionados específicamente con PbR, SED y MML.
- El Instituto al estar armonizado contablemente, está en posibilidad de adoptar los lineamientos y normas específicos del CONAC.

2.2.3 Debilidades:

- El Instituto cumple con su obligación de reportar mediante los sistemas establecidos el grado de avance de sus actividades, sin embargo no se cuentan con evidencias documentales al 100% que respalden esta información.
- El programa sujeto a evaluación no cuenta con un documento diagnóstico de carácter oficial donde se pueda observar la definición de la problemática.
- En lo relativo al análisis de los involucrados el programa no cuenta con la evidencia que permita identificar que el análisis de este elemento de la MML fue realizado.
- No presenta evidencia alguna donde se pueda apreciar la determinación de las alternativas que son incluidas en su MIR.
- En la matriz existen indicadores del nivel componente y actividad que no cumplen con los criterios CREMA.



2.2.4 Amenazas:

- El relevo en el poder ejecutivo federal puede presentar recortes al presupuesto de egresos de la federación, así como retrasos en la ministración del recurso, lo que podría implicar una disminución al presupuesto destinado al programa.
- Por la ubicación geográfica del Estado, se encuentra bajo la constante amenaza del impacto de huracanes.
- Competencia con otras instituciones de nivel medio superior públicas, así como varias de carácter privado.
- La economía familiar de la región es un factor determinante, que por diversos problemas económicos y sociales afectan el aprovechamiento escolar, y pudiera causar un aumento en la deserción escolar.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se recomienda elaborar un documento diagnóstico de carácter oficial donde se pueda observar la definición de la problemática.
2. En lo relativo al análisis de los involucrados, se recomienda establecer un documento oficial del programa que permita identificar el análisis de este elemento de la MML.
3. Se recomienda establecer un documento oficial del programa que permita apreciar la determinación de las alternativas que son incluidas en su MIR.
4. Se recomienda revisar y corregir la sintaxis del nivel de FIN, PROPÓSITO y COMPONENTE de acuerdo con los criterios de la MML.
5. Se recomienda revisar y corregir la elaboración de los indicadores para el nivel de ACTIVIDADES, de acuerdo con los criterios CREMA determinados en la metodología del CONEVAL.



6. Se recomienda respetar las formulas en el cálculo de los indicadores para establecer una comparación porcentual adecuada en el avance de la meta establecida.
7. Se recomienda que los Medios de verificación sean documentos oficiales de carácter público y fácil acceso a la población en general.
8. Se obtuvo un **89%** del nivel de implementación del PbR, por lo cual se recomienda reforzar la capacitación del personal en temas de PbR – SED y MML, para mejorar el diseño de su MIR.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.C. Miguel Ángel Castillo Castillo

4.2 Cargo: Director de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Soporte Organizacional del Sureste S.C.

4.4 Principales colaboradores:

L.C. Pedro del Ángel Dzib Sánchez

Arq. Delia Dafne Castillo Torres

C. Delia Elvira Torres Alonso

Arq. Juan Antonio Espino Domínguez

4.5 Correo electrónico del Director de la evaluación: sos990324ef9@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 13 23404

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.

5.2 Siglas: No aplica



5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación del ICATQROO.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Juan Alberto Chalé Manrique. Correo electrónico: chalemanrique@hotmail.com Teléfono: (983)13 25211	Unidad Administrativa: Dirección de Planeación del ICATQROO.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Centro de Evaluación de Desempeño de Quintana Roo.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 59,230.07
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación: <http://www.groo.gob.mx/icatqr/>

y <http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.groo.gob.mx/icatqr/>

y <http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/>

